



AYUNTAMIENTO
DE LA
VILLA DE BREÑA ALTA

Blas Pérez González, 1
Telf. 922 437 009 - Fax. 922 437 597
38710 BREÑA ALTA - S/C de Tenerife

B A N D O N° 4/2012

**D. ÁNGEL F. ALONSO DE PAZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE BREÑA ALTA (S/C DE TENERIFE)**

HACE SABER: Que el próximo día **9 de marzo de 2012**, con motivo de la **FIESTA DEL CARNAVAL 2012**, se celebrará el **ENTIERRO DE LA SARDINA DE EL LLANITO**, a las **21:00 horas**, en la **Calle El Llanito** desde el cruce con el Camino La Muralla, avanzando en sentido Sur por dicha calle, hasta los estacionamientos frente al supermercado MAXCOOP, desde donde retornará hacia el Camino la Calafata, lugar en el que se procederá a su quema.

Además se informa que, en el horario comprendido entre las 21:00 horas del día 9 de marzo de 2012 y las 2:00 horas del día 10 de marzo de 2012, permanecerá cortada al tráfico la carretera, en el tramo comprendido desde el cruce de la LP-202 con el Barranco de Aguacencio hasta el cruce de El Llanito (LP-301).

La Policía Local del Ayuntamiento de la Villa de Breña Alta dará continuidad al tráfico por los desvíos previstos para tal fin, a saber: el tráfico tendrá continuidad, en cuanto a la circulación norte-sur (acceso a San Isidro) a través de la LP-204 hacia la carretera de San José y LP-202 y en cuanto a la circulación sur-norte (acceso a San Pedro) a través del Camino Guillen-Miranda y LP-204.

No obstante, para cualquier aclaración al respecto, se podrán poner en contacto con la Policía Local de la Villa de Breña Alta, teléfono 608 028 972.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Breña Alta, a 1 de marzo de 2012.

El Alcalde,

Fdo. D. Ángel F. Alonso de Paz